

169005

169005

MEMORIA DESCRIPTIVA
y Dibujos correspondientes
a la solicitud de una pa-
tente de Invención a favor
de los hermanos Don. Anto-
nio y Don. Luis NOVAS CASALS,
residentes en Barcelona.---

169005

P a t e n t e d e I n v e n c i ó n

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MONTURAS PARA PENDIENTES", a favor de los hermanos Don Antonio y Don Luis NOVAS y CASALS, de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle de San Salvador nº 93 y 95. -----

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva, de un nuevo procedimiento para la fabricación de monturas para pendientes.

5 La finalidad de este procedimiento es la de reducir, en cuanto ha sido factible, las operaciones manuales por operaciones mecánicas más rápidas e iguales en todos los casos y sin que para ello se requiera mano de obra especializada.

10 A continuación se describe el procedimiento que se preconiza con el auxilio de los dibujos de la hoja adjunta, detallándose las fases de fabricación necesarias para la obtención de las distintas partes y su mútuo montaje, de una

montura para pendientes, con cierre de charnela, montaje de una perla y engaste de una piedra sobre aquella.

15 De acuerdo con el procedimiento que se describe, se procede en primer término, a la obtención, por cortado, de discos 1, (Fig. I), de plancha metálica con unos salientes radiales 2. Los discos, con sus salientes, se embuten luego (Fig. II), para formar una cápsula 3, con el borde 3', un tanto desbocado, del que salen las lengüetas 2, en tanto que, 20 del centro de su fondo, emerge un saliente 4.

Asimismo, por la acción combinada de cortado y embutido de una porción de plancha metálica, se forma el cuerpo de la montura (Fig. III), que comprende un platillo esférico 5, con un agujero central 6, formando aquel una rama 7, con una hendidura longitudinal 8, para terminar en una cabeza 9, un tanto bombeada, con un agujero central 10. 25

Las dos piezas descritas, se montan en la forma representada en la Fig. IV, es decir, que la cápsula 3, se establece sobre la cabeza 9, del cuerpo 5, por la cara cóncava o delantera de la misma, y el saliente 4, de la primera, pasa por el agujero 10, de la propia cabeza. El saliente 4, se remacha luego por la cara posterior de la propia cabeza, y, en esta forma, quedan acopladas ambas piezas. 30

De igual manera, se configurará una porción de alambre, (Fig. V) que forma una rama extrema 11, que pasa por el agujero 6, y constituye la espiga en que se monta la perla o piedra destinada al platillo esférico 5, del pendiente; una porción central 12, que encaja parcialmente en la hendidura longitudinal 8, de la rama 7, a la que se fija mediante soldadura, y un terminal 13, de forma y tamaño apropiados para 40 constituir la rama fija del cierre a charnela de la propia montura.

Completa la fabricación de la montura que se describe,

45 la formación del soporte 14, de la rama articulada 15, del
cierre a charnela de la misma, fijándose el soporte 14, por
soldadura, a la cara posterior del platillo esférico 5, y
en sentido diametralmente opuesto a la rama fija 13, del
cierre.

50 Como es consiguiente, cuanto afecte a dimensiones y for-
mas accesorias de las piezas descritas, será variable, como
lo será el material de que se fabriquen, parte ornamental
que presentan y acabado que a las monturas se dé.

55 Variará también, cuanto afecte a máquinas, moldes, matrices
y demás utillajes que se empleen en las operaciones mecá-
nicas que el procedimiento comprende, y, en general, en todo
cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del
objeto de la patente descrita.

- N O T A -

60 Se REIVINDICA como objeto de esta PATENTE:

1º Un procedimiento para la fabricación de monturas pa-
ra pendientes, provistas para llevar montada una perla o
piedra, mediante espiga, y una segunda pieza engastada, que
en su esencialidad se caracteriza por el hecho de que, tan-
65 to el platillo soporte de la perla, como la cápsula en que
se engasta la piedra, son de plancha metálica embutida, y su
unión mútua se verifica por remachado, a cuyo fin, la cápsu-
la mencionada presenta en el centro de su fondo un salien-
te que pasa a través de una abertura practicada en una ra-
70 ma del platillo de la perla, remachándose dicho saliente, por
la cara opuesta de la pieza en que se monta.

2º En el propio procedimiento, el que la espiga que se le-
vanta en el centro del platillo de la perla y en la que
ésta se monta, y la rama fija del cierre a charnela de la

169005

75 propia montura, forman parte de una misma porción de alambre, debidamente configurado, quedando por su parte media alojado parcialmente en una hendidura que forma la rama del platillo de la perla, a la que se fija por soldadura.

80 3º "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MONTURAS PARA PENDIENTES".

Barcelona 8 de Febrero de 1945.

Antonio NOVAS y CASALS

Luis NOVAS y CASALS

p. a.



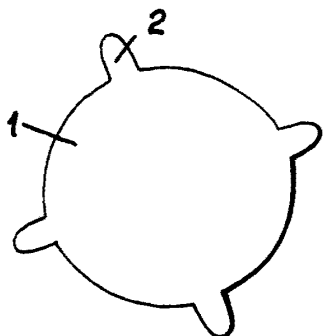


FIG. I

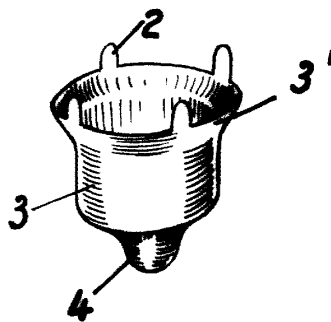


FIG. II

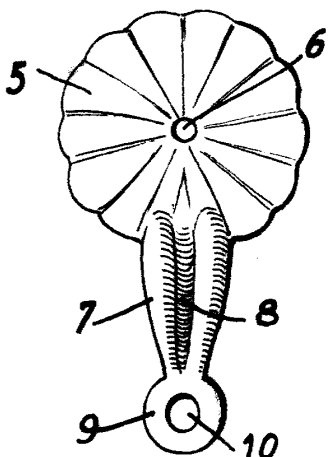


FIG. III

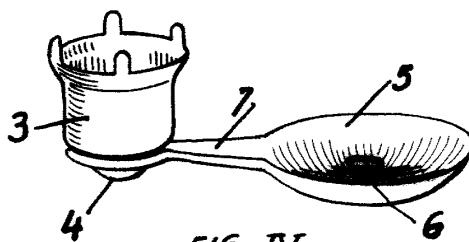


FIG. IV

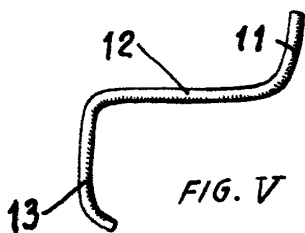


FIG. V

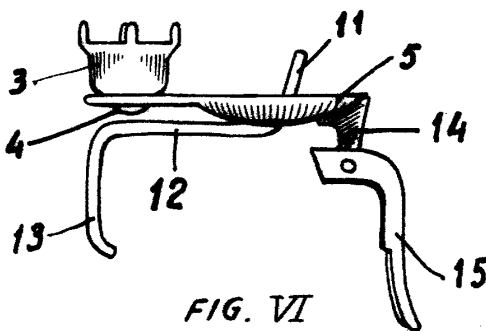


FIG. VI

ESCALA VARIABLE.